

El riesgo ambiental como fundamento y legitimación para la aplicación del principio precautorio y limitar derechos vigentes.

miércoles, 27 de julio de 2022 9:00 (1h 30m)

La actividad humana está transformando los sistemas naturales de la Tierra de forma profunda, generalizada y acelerada; ello provoca una serie de impactos en la salud que, en muchos casos, no están bien caracterizados; sin embargo, existen amplias pruebas de que casi todas las dimensiones de la salud humana están siendo afectadas, y es probable que la carga de enfermedad asociada a estas alteraciones de los ecosistemas sea creciente. Uno de los inconvenientes de una globalización creciente estriba en la imposibilidad de detener la rápida difusión internacional de nuevas enfermedades. En el contexto de la crisis pandémica y bajo el marco epistémico de Sindemia (Horton, 2020), este panel integrado por investigadores en derecho, biología se propone reflexionar sobre las medidas de salud pública ambiental, definida como “la intersección entre el medioambiente y la salud pública, aborda los factores ambientales que influyen en la salud humana, y que incluyen factores físicos, químicos y biológicos, y todos los comportamientos relacionados con estos. Conjuntamente, estas condiciones se denominan determinantes ambientales de la salud”(OPS, 2022). En particular, los temas a cubrir son: El enfoque de la pandemia como un tema de “salud pública ambiental” que requiere un abordaje interdisciplinario con el ambiente como centralidad; La vinculación entre DDHH y ambiente a la luz de la OC-23/2017; El uso del Principio Precautorio en un contexto con menores certezas para limitar derechos humanos y para evitar el riesgo de afectación de la vida humana vinculado a los daños ambientales significativos; y Analizar cómo lograr que la percepción del riesgo ambiental se vincule con el riesgo sanitario para que ambos temas, unidos, legitimen las acciones necesarias para proteger en forma precautoria al ambiente.

Palabras clave

riesgo ambiental, principio precautorio, derechos

Características de la colaboración

Este trabajo se generó a partir de autores y coautores que ya colaboraban antes de la pandemia

Interinstitucionalidad

Si

Interdisciplina

Si

Autores primarios: Prof. SCIANDRO, José (Centro Universitario Regional Este); Prof. MIRANDE, Santiago (Facultad de Derecho. Udelar); Prof. MARTÍNEZ, Claudio (Facultad de Ciencias. Udelar); Prof. MEZA, Flor de María (Facultad de Derecho. Udelar); Prof. MASSARINI, Alicia (Universidad de Buenos Aires); Prof. RISSO, Fernanda (Escuela de Nutrición Udelar)

Presentadores: Prof. SCIANDRO, José (Centro Universitario Regional Este); Prof. MIRANDE, Santiago (Facultad de Derecho. Udelar); Prof. MARTÍNEZ, Claudio (Facultad de Ciencias. Udelar); Prof. MEZA, Flor de María (Facultad de Derecho. Udelar); Prof. MASSARINI, Alicia (Universidad de Buenos Aires); Prof. RISSO, Fernanda (Escuela de Nutrición Udelar)

Clasificación de la sesión: Eje 8_3 Política pública. EL RIESGO AMBIENTAL COMO FUNDAMENTO Y LEGITIMACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO PRECAUTORIO Y LIMITAR DERECHOS VIGENTES. Mesa de discusión

Clasificación de pistas: .